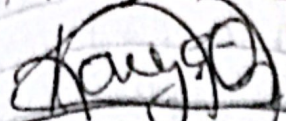
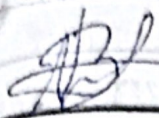

MARLYN ELIZABETH TINOCO
REGIDOR N° 1


XAMIRY ESTHER QUINTANILLA
REGIDOR N° 3

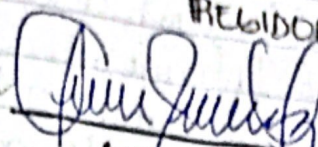
Nose Presento
HECTOR DULIO PINEDA MEZA
REGIDOR N° 5


NERI BARDALES ACOSTA
REGIDOR N° 7


HECTOR NERI MAZARIEGOS
REGIDOR N° 2


NERY ORLANDO HERNANDEZ
REGIDOR N° 4

Con Excusa
DONALDO QUIROZ JIMENEZ
REGIDOR N° 6


ANTONIA JIMENEZ USEDA
REGIDOR N° 8

Acta N° 25

Ordinaria - 2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Zacapa, Santa Bárbara, el día viernes (10) diez (Febrero del año dos mil veintitres (2023) a las doce del mediodía (12:00 pm) en el Salon LARAT B° Abajo. La presidió el Alcalde Municipal Martin Vasquez con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal y Carmen Judith Hernandez Leiva y los Regidores Municipales 1°, 2°, 4°, 5°, 7° y 8° por su orden Regidor Primera ciudadana Marilyn Elizabeth Tinoco Hernandez, Regidor Segundo Ciudadano, Hector Neri Mazariegos Leiva, Regidor Cuarto, Ciudadano Neri Orlando Hernandez Bautista, Regidor Quinto Ciudadano Hector Dulio Pineda Meza, Regidor Septimo ciudadana Neri Bardales Acosta, Regidor Octavo ciudadana Antonia Jimenez Useda, Con Ausencia de los Regidores Muni-



cipales ciudadanos Regidor Tercero Ciudadano Xamiry Esther Quintanillo Leiva con excusa, Regidor Sexto ciudadano Donald Quiroz Jimenez, Ante la Secretaria Municipal ciudadana Queyla Yasmin Herrera Pineda, que da fe, se procedio como sigue elaborandose la agenda siguiente:

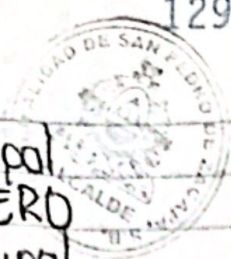
- 1º Invocación a Dios
- 2º Comprobación del Quórum
- 3º Apertura de la Sesión
- 4º Lectura y discusión de la Agenda
- 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6º Informes
- 7º Seguimiento Demanda Icoza
- 8º Nuevos temas legales de Suma importancia del Periodo de Gobierno Municipal 2010-2014
- 9º Solicitudes
- 10º Acuerdos y Resoluciones
- 11º Asuntos Varios
- 12º Cierre de la Sesión

PUNTO NUMERO UNO La honorable corporación Municipal realizo una Invocación a Dios

PUNTO NUMERO DOS La Secretaria Municipal realizo la comprobacion del Quórum y posteriormente el Alcalde Municipal dio por abierta la sesión. **PUNTO NUMERO TRES**

Abierta la sesión por el Alcalde Municipal, pido a la Secretaria Municipal, diera lectura a la agenda para su discusión y aprobación

PUNTO NUMERO CUATRO La Secretaria Municipal dio lectura a la Agenda, posteriormente discutida y aprobada la agenda por la Honorable Corporación Municipal sin ninguna observación el Alcalde Municipal pidio a la Secretaria Municipal diera lectura al acta anterior. **PUNTO NUMERO CINCO** La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y posteriormente discutida y aprobada el



acto: por lo honorable Corporación Municipal se procedió a continuar. PUNTO NUMERO SEIS ! INFORMES ! El Alcalde Municipal Informa a la Corporación Municipal sobre el Tema legal de la demanda promovida por el Señor Jose Ernesto Icaza Saborio, la cual se le esta dando seguimiento correspondiente a travez del apoderado legal de la Municipalidad de San Pedro Zacapa Abogado Noel Antonio Mendoza, en donde el ha estado analizando el expediente y como asesor legal de esta Municipalidad añade que el proceso de otorgamiento de los dominios Plenos fue el adecuado, por la Corporación Municipal en aquel momento, el ya analizo otros aspectos más que indican que la Municipalidad lleva muchas ventajas en el caso, que hasta el momento se encuentra en proceso, e Informa que para el Proximo catorce (14) de abril se realizara la Primer Audiencia en los Tribunales de su competencia en el departamento de Santa Bárbara; Asimismo para continuar conociendo más sobre el Tema el Alcalde Municipal da la palabra a la Vice Alcaldesa Municipal, Carmen Judith Hernandez Leiva, donde ella se dirige a los presentes con un respetuoso saludo y continuo en la presentación de los ciudadanos que asistieron segun convocatoria generada atravez de Secretaría Municipal con relación a la demanda del Señor JOSE ERNESTO ICAZA SABORIO, y procedió a la presentación de los beneficiarios de Dominios Plenos implicados en dicha demanda; Ciudadanos: CANDIDA REYES CRUZ con Identidad N°1623-1965-00505, LOANI FERRERA REYES con Identidad N°1623-1986-00163 en representación de hija del Señor FRANCISCO FERRERA (COREA) (Q.D.D.T), CONCEPCION AMAYA con Identidad N°1623-19 en representación de los señores CATARINO



CANTARERO (Q.D.D.B.) y MARIA ANGELINA DEL CID DIAZ (Q.D.D.B.) la señora BLANCA ERMELINDA ORELLANA con Identidad N° 0201-1966-00443 como Compradora del terreno.- En representación del Señor ARNALDO MENDEZ (Q.D.D.B.) su hija ROSA MARIA MENDEZ con Identidad N° 1623-1990-00062 y el Abogado ELVIS ALEXANDER CASTILLO LENA con Identidad N° 0501-1994-00281 como representación legal del Señor RONY QUINTANILLA BAIDE con Identidad N° 1623-1977-00532. ANGEL NAHUN ACOSTA con Identidad N° 1623-1971-00586 en representación de la Señora MARIA BRISELDA ACOSTA compradora nueva de un predio, JOSE ALBERTO SANCHEZ con Identidad N° 1623-1948-00124 comprador nuevo de un predio, ROSA MARIA MENDEZ AMAYA con Identidad N° 1623-1990-00062 heredera del Señor ARNALDO MENDEZ INESTROZA (Q.D.D.B.) y la señora MARTA BAIDE con Identidad N° 1601-1954-00034 y ONDINA MARITZA JIMENEZ con Identidad N° 1623-1994-00281 en representación del Señor RONY QUINTANILLA BAIDE presentes en esta Sesión de Corporación Municipal con el interés de conocer el proceso e informarse sobre la demanda antes mencionada, esto en virtud que fueron beneficiados con los Dominios Plenos otorgados por la Corporación Municipal del Periodo de Gobierno Municipal del año 2006-2007-2009-2010 del Municipio de San Pedro de Zacapa, realizo en aquel entonces. EL ABOGADO ELVIS ALEXANDER CASTILLO LENA con Identidad N° 0501-1994-00281 como representante legal del Señor RONY QUINTANILLA BAIDE; como abogado el Señor ELVIS CASTILLO se hace presente a la Convocatoria y expresa que analizo el otorga-



miento de los dominios Plenos y constata que no se dio ningun problema en el otorgamiento de los dominios Plenos y que su representante presento dicho documento el cual fue aprobado en el debido tiempo y Registrado en el Instituto de la propiedad (IP) y menciona que le llama la atencion cuando el Señor JOSE ERNESTO ICAZA SABORIO solicita la anulacion de los Dominios Plenos, y esta dispuesto a seguir las directrices del apoderado legal de esta Municipalidad, agradece a los presentes y espera llegar a un mejor termino favorable para todos los involucrados. - EL ALCALDE MUNICIPAL agradece las palabras del Abogado ELVIS ALEXANDER CASTILLO LEIVA, y recalca que este proceso sera largo, pero sin embargo hay que defendernos porque los temas legales tardan mucho tiempo, pero como Alcalde Municipal promete estar ahí para defender los derechos que en ley corresponden a cada beneficiado. - Aclara que hay personas o beneficiarios que ya vendieron parte de los predios otorgados y se encuentran hoy presentes en esta reunion. - Los cuales se detallan a continuacion JOSE ALBERTO SANCHEZ le compro un cuarto de tarea al Señor ARNALDO MENDEZ (Q.D.D.G) RONY QUINTANILLA BAIDE le compro una tarea al Señor ARNALDO MENDEZ (Q.D.D.G) LOANI FERRERA REYES tiene media tarea aduce que tiene documento de compra venta al Señor ARNALDO MENDEZ (Q.D.D.G) y ROSA MARIA MENDEZ AMAYA como heredera de una tarea de terreno, quien comenta tambien que sus hermanos; WILSON MENDEZ, ERICK DENILSON, ALMA SUYAPA MENDEZ son tambien herederos de predios del Señor ARNALDO MENDEZ INESTROZA. EL ALCALDE MUNICIPAL continua con el desarrollo de la Sesión y pide a los Regidores Municipales de esta administracion actual se pongan en pie y procede a su presentacion; ciudadanos, Hector Neri Mazariagos Leiva, Marlyn Elizabeth Tinoco Hernandez



Nery Orlando Hernandez Bautista, Antonia Jimenez Useda, Neri Bardales Acosta, Hector Dulio Pineda Meza, y les agradece que estan cumpliendo con su deber de servir al Pueblo. EL ALCALDE MUNICIPAL pidio a la Secretaria Municipal diera lectura nuevamente de la Agenda. EL REGIDOR MUNICIPAL N°2 Ciudadano Hector Neri Mazariegos Leiva pidio se presentaran los regidores presentes de la Administracion (2010-2014). EL ALCALDE MUNICIPAL procedio a la presentacion de los Regidores Municipales del Periodo (2010-2014) invitados mediante convocatoria generada por Secretaria Municipal, Ciudadanos: Zoila Beralдина Rivera con Identidad N°1006-1968-00330 Neri Bardales Acosta con Identidad N°1623-1957-00165 ex regidora del Periodo (2010-2014) y Regidor actual del Periodo (2022-2026) Obel Orlando Lara con Identidad N°1623-1953-00 ELVA PACHECO HERNANDEZ con Identidad N°1623-1961-00309, MARCO TULIO BOBACUA con Identidad N°1623-1962-00471 ALFREDO CASTILLO BAUTISTA con Identidad N°1623-1956-00034, NERY ORLANDO HERNANDEZ BAUTISTA; ex alcalde Municipal del Periodo (2010-2014) y Regidor actualmente. EL ALCALDE MUNICIPAL dio la palabra al apoderado legal de esta Municipalidad ABOGADO ANTONIO MENDOZA para que pueda referirse al caso de la Demanda ICAZA como experto en temas legales. EL ABOGADO NOEL ANTONIO MENDOZA se dirijo a los presentes con un respetuoso saludo y explico la situacion actual de la Demanda interpuesta por el Señor JOSE ERNESTO ICAZA SABORIO a esta Municipalidad de San Pedro de Zacapa, por el otorgamiento de Dominios Plenos en dos Periodos. Aduce que las Corporaciones Municipales siguieron los pasos legales correspondientes, efectivamente

Estos terrenos estaban dentro del Título de la Municipalidad de San Pedro Zacapa en el Título denominado BARROSO OCOTE-MESETAS EJIDAL y fueron inscritos en el Instituto de la Propiedad (IP) y continúan inscritos; El Punto se genera cuando el Señor JOSE ERNESTO ICAZA SABORIO interpone demanda Dispositiva mediante la vía del proceso ordinario contra la corporación Municipal de San Pedro Zacapa departamento de Santa Barbara con el fin de decretar las nulidades absolutas de certificaciones de actas y acuerdos municipales emitidos por dicha corporación en aquel entonces, y las cancelaciones de los asientos registrales que las contienen, ya que argumenta que esos Dominios Plenos están dentro de su escritura, la cual posee; La Corporación en Pleno reunidos en sesión de corporación, acuerda anular los dominios Plenos ya que el apoderado legal que la corporación Municipal tenía en ese periodo recomendó que se efectuara la nulidad y procedimiento de nulidad se considera correcto y el reclamo administrativo tuvo que ser denegado. Y el Señor JOSE ERNESTO ICAZA SABORIO con ese documento le permite irse a la vía administrativa, Según el apoderado legal que la Corporación tenía sugirió a la Corporación que era procedente anular porque según el efectivamente estaban dentro de la propiedad del Señor JOSE ERNESTO ICAZA SABORIO sin haberse realizado la verificación Técnica a través de un Ingeniero para delimitar el área. Pero judicialmente las certificaciones de actas y acuerdos municipales no pueden anularse por que solo pueden ser anuladas por un Juez competente. Otra cosa solo está demandada la Municipalidad no los Beneficiarios, en la Demanda solo habla de seis personas y como defensa legal analizo el expediente y no se realizó un peritaje para determinar que esos dominios Plenos se encontraban en el terreno del Señor JOSE ERNESTO ICAZA



SABORIO y ese es un argumento a favor en este proceso de Demanda Actual si se va a realizar el Peritaje para la Verificación de los límites, pero que recuerden que en el Juicio estará el Señor JOSE ERNESTO ICAZA SABORIO cuya escritura la obtuvo mediante donación en el año (2014) esos terrenos él nunca los a poseído, en más de 30 años ese es otro beneficio a favor, Cuando los dominios Plenos se aprueban, se Publican y en ese momento no hubo oposición, les hace ver a los Beneficiarios Presentes que se pueden incorporar al Juicio para hacer uso del derecho que les corresponde asimismo recomienda a los Beneficiarios de estos Dominios Plenos apoyar y defender los intereses de la Municipalidad en este proceso ya que sera para bien de ellos. EL ALCALDE EXPRESA a los presentes si hay alguna pregunta y le da la Participación al Ex alcalde Municipal y Regidor Actual NERI ORLANDO HERNANDEZ BAUTISTA quien se refiere al Tema de la Demanda interpuesta por el Señor JOSE ERNESTO ICAZA SABORIO expresa que los Dominios Plenos fueron otorgados como lo menciona el Abogado Noel Antonio Mendoza, bajo los Parametros enmarcados en la ley de Municipalidades ya que esta puede realizar tramites de Dominio Pleno dentro de los titulos ejidales o Privados Municipales y a el le consta el procedimiento hecho en aquel entonces. EL ALCALDE MUNICIPAL continua informando sobre los temas legales por los cuales estan convocados los Regidores Municipales del Periodo Municipal (2006-2010) (2010-2014). y Presento el Caso de los Oficios Presidenciales enviados por el Tribunal Superior De Cuentas (TSC) dirigido a los ciudadanos;

OBEL ORLANDO LARA PONCE Oficio
Presidencial N° JJPV N° 1518-2023-TSC.

ALFREDO CASTILLO BAUTISTA Oficio
Presidencial JJPV N° 1522-2023-TSC.

CARLOS HUMBERTO MADRID HERNANDEZ
Oficio Presidencial JJPV N° 1519-2023-TSC.

CARLOS HUMBERTO PEÑA HERNANDEZ
Oficio Presidencial JJPV N° 1520-2023-TSC.

NERI BARDALES ACOSTA Oficio Presidencial
N° JJPV N° 1517-2023-TSC.

ZOLA GERALDINA RIVERA HERNANDEZ
Oficio Presidencial JJPV N° 1521-2023-TSC.

Oficios Presidenciales que fueron recibidos en
fecha nueve (09) de febrero del año 2023
a través del Correo electrónico de la Municipalidad
de San Pedro de Zacapa.- EL ALCALDE MUNI-
CIPAL pide a la Secretaría Municipal diera
lectura a un Oficio Presidencial emitido por
el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La Secretaría Municipal procede a la lectura
del mismo: En cumplimiento a las atribuciones
contenidas en los artículos 222 de la Constitu-
ción de la República y 3 de nuestra Ley Orgánica
hemos realizado una Auditoría Financiera y de
cumplimiento legal a la Municipalidad de San
Pedro de Zacapa, departamento de Santa Bárbara
por el Periodo comprendido del 01 de Octubre
de 2010 al 30 de Octu del 2016, se efectuó
la revisión del rubro de servicios Personales,
específicamente al Pago de Prestaciones y al
Permiso otorgado para asistir a la Sesiones
de Corporación en la Municipalidad de San
Francisco de Ojuera, al Señor Olber Robert
Mejra Cabrera, quien se desempeñaba como
Jefe de Catastro.- Por lo que se solicita
la siguiente Información y Documentación

- 1) Fecha de Ingreso a la Municipalidad de
San Pedro de Zacapa
- 2) Fecha de despido y causa del mismo.



3) Bajo que modalidad se le otorgo el Permiso para asistir a las sesiones de Corporación en la Municipalidad de San Francisco de Ojuna.

4) Como Fueron calculadas las Prestaciones. Para lo cual solicitan a los regidores antes mencionados enviar la información Personalizada al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en un periodo a más tardar de 10 días hábiles, después de recibidos los presentes Oficios Presidenciales. EL

ALCALDE MUNICIPAL informa que cada EX REGIDOR involucrado ya fue notificado y están en Proceso de recabar información que será enviada al Licenciado Douglas Murillo Barahona jefe del departamento de Auditorías Municipales del Tribunal Superior de Cuentas (TSC). EL ALCALDE MUNICIPAL da la bienvenida al Regidor

Nº 5 HECTOR DULIO PINEDA MEZA quien se presentó ante esta Corporación Municipal luego de estar fuera del país por razones de personales y de salud. Y seguidamente

le da la participación para que sea el personalmente que le explique a los miembros de la corporación Municipal las razones de su ausencia, PARTICIPACION DEL REGIDOR

Nº 5 HECTOR DULIO PINEDA MEZA expresa que en la última sesión convocada él se presentó y así mismo trajo la petición a este pleno de corporación Municipal para que le otorgara un permiso para poder viajar fuera del país, ya que en ese tiempo se sometería a procesos para mejorar la salud, debido a que se sometería a un control médico ya que él quedó afectado de su salud porque en el año (2018) sufrió un fuerte golpe en la cabeza y a raíz de eso padecía de fuertes dolores de cabeza, producto de

un golpe que recibio cuando asistia a un evento de jaripeo a los cuales se presentaba y del cual es fanatico, penso que el regresaria en poco tiempo pero debido a algunos imprevistos se alargo el tiempo debido a tratamientos que se ha estado realizando aprovechando la visa de la que es beneficiario fuera del pais, el Regidor presenta recurso de justificación medica Documentación presentada por su medico de cabecera como regidor esta conciente de que por el cargo que representa tendria repercusiones legales por lo tanto pidió asesoria legal y presento su diagnostico medico, hoy que esta de regreso en el país aprovecho para presentar documentación soporte necesaria que consta de Certificación Medica Serie N° 223801 otorgada por el Doctor en Medicina y cirugía N° 4652 que certifica que el ciudadano Hector Dulio Pineda Meza de 35 años de edad Ingeniero Industrial casado, con tarjeta de Identidad N° 1623-1988-00043 fue evaluado en multiples ocasiones durante los primeros 5 meses del año 2022, con severas crisis de cefalea tipo migraña, ultima crisis evaluada el (03-06-2022). Recomendando estudios para diagnostico fuera del pais. Extendida en el Municipio de Comayagua, Honduras a los 13 días del mes de Junio del año 2022... EL REGIDOR MUNICIPAL N° 2 ciudadano HECTOR MAZARIEGOS LEIVA emite su participación referente al Regidor N° 5 Hector Dulio Pineda Meza y comenta que esta dispuesto a aceptar la documentación soporte presentada por el Regidor municipal. Asi mismo los demas Regidores Municipales presentes le ofrecen el apoyo necesario. EL REGIDOR MUNICIPAL N° 5 HECTOR DULIO PINEDA MEZA presenta la petición de un permiso para poder asistir a las sesiones de corporación Municipal por la via virtual (zoom) amparado en el PCM-045-2020 emitido por la Secretaría de estado a raíz de la Pandemia del COVID-19 para la bioseguridad en las instalaciones



Publicas que permite el Teletrabajo. Solicita tambien le sea valida la firma electronica y que la Secretaria Municipal pueda dar fe de su asistencia, mediante mensajes de whatsapp, capturas de pantalla cuando este presente en las sesiones de manera virtual; esta peticion espera sea tomada en consideración a raiz de salir nuevamente del pais por su estado de salud y continuar con el proceso de mejora y espera que esta peticion sea admitida por la Honorable Corporación Municipal. EL ALCALDE MUNICIPAL aclara que segun la ley a partir de la inasistencia de tres sesiones consecutivas, se puede realizar el proceso de suspensión del cargo como Regidor Municipal segun la Ley de Municipalidades, por lo tanto no puede interponer la solicitud de incorporación del Cargo, pero viendo la situacion expuesta por el Regidor Municipal N° 5 Hector Dulio Pineda Meza, pidió asesoría al Abogado Noel Antonio Mendoza; quien le sugirio la comunicación personal con el Regidor para saber si el estaba con la disponibilidad de regresar al pais y solucionar el Tema, ya que es un problema legal, que no solo lo afecta a el como alcalde Municipal sino a toda la Corporación Municipal. EL ALCALDE MUNICIPAL presenta la Modificación Presupuestaria en Traspaso de Más a Menos al Presupuesto por Lps 132,289.59 especificamente de construcción de Pavimento en Aldea de San Antonio Lps 132,289.59 para mejoramiento y Reparación del Tramo carretero a nivel de Terracería Azacualpa a Quebrada Honda y Azacualpa a cabecera Municipal Lps 56,000.00 y mejoramiento y construcción de la Bodega-Corina Comedor Escuela Jorge Alberto Tinoco aldea Zapotlán Lps 76,289.59



El ALCALDE MUNICIPAL presenta las Ordenanzas Municipales emitidas por el Jefe de La Unidad Municipal de Ambiente Jose Gaspar Dubon y el Director Municipal de Justicia Luis Enrique Medina Castillo para que sean aprobadas y puestas en vigencia a partir de la Fecha 10 de Febrero del presente año.- PUNTO NUMERO DIEZ ! ACUERDOS Y RESOLUCIONES ! NUMERAL PRIMERO: La Corporación Municipal por unanimidad de los presentes y en uso de las facultades que la ley le confiere; DIO POR APROBADO; la Solicitud de Permiso presentada por el Regidor Municipal N° 5 Hector Dulio Pineda Meza, para asistencia a sesión de Corporación Municipal vía virtual (zoom). NUMERAL SEGUNDO: la Corporación Municipal por unanimidad de los presentes y en uso de las Facultades que la ley le confiere DIO POR APROBADO: la solicitud presentada por el Regidor Municipal N° 5 Hector Dulio Pineda Meza para la aprobación de actas de manera electronica, para cualquier tramite que le competa como regidor municipal de esta corporación Municipal. NUMERAL TERCERO ! La Corporación Municipal por unanimidad de los presentes y en uso de las facultades que la ley le confiere; DIO POR APROBADO: la Modificación Presupuestaria en Traspaso de Mas y de Menos al presupuesto por lps. 132,289.59 Detallada Mediante Expediente N° 311

TRANSFERENCIA

Expediente: 311

DEBITO

8/2/2023 Construccion de Pavimento en Aldea San Antonio

15 02 004 000 004 47210 11-001-01 132,289.59

TOTAL DE DEBITO 132,289.59

CREDITO

8/2/2023 Mejoramiento y Reparacion del tramo Carretero a nivel de terracena Azacualpa A

15 02 008 008 000 23400 11-001-01 56,000.00

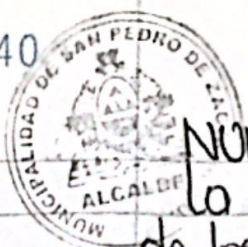
Quebrada Honda y Azacualpa a Cabecera Municipal

8/2/2023 Mejoramiento y Cosnt de la Bodega- cocina Comedor Escuela Jorge Alberto Tirroco.

15 02 009 009 000 23400 11-001-01 76,289.59

Aldea el Zapotal

TOTAL DE CREDITO 132,289.59



NUMERAL CUARTO!

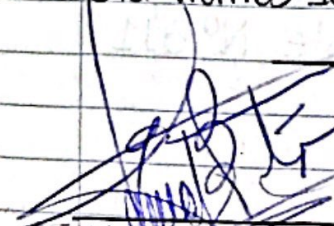
La Corporación Municipal por unanimidad de los presentes y en uso de las facultades que la ley le confiere **dio por aprobado:** El Seguimiento a la Demanda del Señor JOSE ERNESTO ICAZA SABORIO.

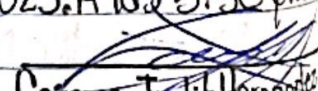
NUMERAL QUINTO! La corporación Municipal por unanimidad de los presentes y en uso de las Facultades que la ley le confiere; **DIO POR APROBADO:** Dar respuesta y apoyo a Regidores Municipales notificados por el Tribunal Superior de Cuentas mediante Oficios Presidenciales.

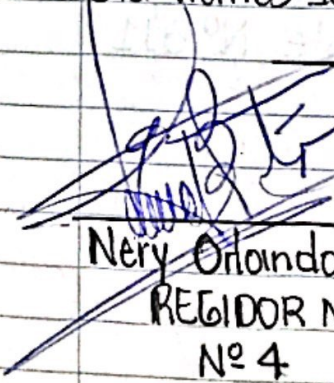
NUMERAL SEXTO! La corporación Municipal por unanimidad de los presentes y en uso de las Facultades que la ley le confiere; **DIO POR APROBADO:** La Solicitud de firma de Convenios con las Instituciones Educativas de Nuestro Municipio para apoyar el rubro de Educación en las diferentes necesidades que presente.

NUMERAL SEPTIMO! La Corporación Municipal por unanimidad de los presentes y en uso de las facultades que la ley le confiere; **DIO POR APROBADO:** Las Ordenanzas Municipales enviadas por el Jefe de la UNIDAD MUNICIPAL DE JUSTICIA Y EL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL LUIS ENRIQUE MEDINA CASTILLO.

PUNTO NUMERO DOCE! Cierre de la Sesión N°25 el día Viernes 10 de Febrero del año 2023. A las 5:30 pm.


Martín Vasquez
ALCALDE MUNICIPAL


Carmen Jadit Hernández
VICE ALCALDE MUNICIPAL


Nery Orlando Hernández
REGIDOR MUNICIPAL
N° 4


MARLYN Elizabeth Tinoco
REGIDOR MUNICIPAL
N° 1

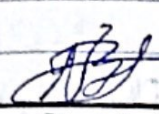
 No cobraré dieta
BP obs. Informe.
Hector Neri Mazariegos
REGIDOR N° 2

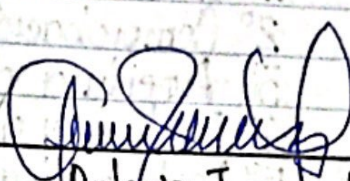
141

Con Excusa
Xamiry Quintanilla Leiva
REGIDOR N° 3


Hector Dulio Pineda Meza
REGIDOR N° 5

Con Excusa
Donaldo Quiroz Jimenez
REGIDOR N° 6

✓ 
Neri Bardales Acosta
REGIDOR N° 7


Antonia Jimenez Useda
REGIDOR N° 8


Queyla Yasmín Herrero Pineda
Secretaria Municipal

Acta N° 26 Ord-2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Pedro de Zacapa, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes 24 de Febrero del año dos mil veintitres (2023) a las dos de la tarde (02:00 pm) en el Salon de Eventos "LARAT", la Presidencia el Alcalde Municipal Martin Vasquez, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Carmen Judith Hernandez Leiva, y los Regidores Municipales 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7° y 8° por su orden Regidor Primero, ciudadana Marlyn Elizabeth Tinoco Hernandez, Regidor Segundo ciudadano Hector Neri Mazariegos Leiva, Regidor Tercero ciudadana Xamiry Esther Quintanilla Leiva, Regidor